

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 332

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 139 del índice de las Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el expediente número 87 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca ambas de la entonces Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

TRANSITORIO:

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 332

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 20 de julio de 2022.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO PRESIDENTA.

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO SECRETARIA.

> DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA SECRETARIA.